



1 4 6 6 . 0 0

PATENTE DE INVENCION

1 4 6 6 0 0

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre

" NUEVO TIPO DE TELAR DOMESTICO, INDIVIDUAL "

=====

Solicitante: Doña Mercedes AMOR DE GUIBERT, residente en -
PAMPLONA (Navarra) - José Alonso, 4.

=====

La Patente de Invención que se solicita, tiene por objeto, como claramente se especifica en el enunciado, garantizar a favor del solicitante, la exclusiva de invención de "UN NUEVO TIPO DE TELAR DOMESTICO, INDIVIDUAL".

5 - La historia de los tejidos manifiesta dos épocas - claramente diferenciadas.

Primeramente, la formación de tejidos ha sido una atención propiamente doméstica; las familias tejían en el hogar las telas mas indispensables para el abrigo y demás necesidades de la vida, con la sola excepción de las telas más -

10 -



perfectas, ricas y suntuarias a que se dedicaban artífices artesanos. La fabricación de lienzos en las casas y otras telas sencillas, ha continuado hasta la época de la industrialización total de los tejidos, en cuya época nos encontramos, 15 - y en la que han desaparecido de los hogares toda clase de telares.

El invento objeto de esta patente, trata de renovar las labores domésticas del telar, pero sobre base completamente nueva. Porque ya no se trata de realizar en casa tejidos sencillos como antes, sino de acometer producciones de la más alta categoría textil - con lino, algodón, lana, etcétera - y ello, además, con una comodidad y sencillez hasta ahora desconocidas. 20 -

El aparato objeto de esta invención, propio para utilizarse en dimensiones de extraordinaria reducción, que aseguran la facilidad y comodidad de su manejo, es un aparato simplicísimo, que se diferencia, extraordinariamente, de los anteriores, por las perfecciones que contiene, y a que luego nos referiremos. 25 -

Valiéndose de él una persona, una misma niña, cómodamente sentada, podrá acometer la fabricación de tejidos de máxima perfección y fantasía. Y, gracias a él, tal labor logrará, seguramente, la misma o mayor difusión y acogida que en un tiempo tuvieron los bordados, y, en la actualidad, 30 -
35 - nen las confecciones de punto.

La principal dificultad que hubo que vencer al idear este nuevo tipo de telar, fué la de lograr disponer los cuadros de forma que pudieran funcionar sin necesidad de mecanismos de grandes dimensiones ni complicados, cosa que se ha resuelto de una forma perfecta, y simple a la vez, colocan 40 -



do unos resortes en las partes laterales de dichos cuadros, que los traen a su posición primitiva en el momento de aflojar los respectivos pedales.

El nuevo tipo de telar, tiene la sencillez que re
45 - salta en los dibujos que se acompañan.

La figura 1, hoja 1, representa una vista en plan
ta del aparato.

La figura 2, hoja 2, representa una vista por A -
de la figura 1, y

50 - La figura 3, hoja 3, una vista por B de la figura
1.

El aparato consta, principalmente, de un bastidor
compuesto de dos brazos, número 1, hojas 1 y 2; dos rodillos
números 2, hoja 2, uno para los hilos, y el otro para la te
55 - la ya tejida, dos o cuatro cuadros, números 3, de madera, -
conteniendo cada uno de ellos los anillos de acero 4, figu-
ra 3, por cuyos anillos centrales se enhebran los hilos des-
tinados a la urdimbre; estos cuadros van movidos por sus res-
pectivos pedales, número 5, que los mueven en un sentido, y
60 - en el inverso unos resortes número 14, que pueden ser de a-
cero, latón, etcétera, o simplemente una goma, y un batán -
con su correspondiente estante número 8 y un peine, número
7, por cuyas puas pasan, asimismo, todos los hilos de la ur-
dimbre, haciendo guardar una misma distancia entre sí, a la
65 - par que lleva la misión de retacar, apretar o unir el hilo
de la trama que deja la lanzadera a su paso en la operación
de tejer. Todo el mecanismo está montado sobre dos aspas, nú-
mero 9, figura 2, de madera ú otro material adecuado, for-
mando en total un mueble de 0.80 metros de largo, por 1.10 -
70 - de ancho, y 0.72 de altura, si bien es susceptible de variar



alguna o todas las dimensiones, pues éstas que se anotan corresponden a una realización preparada para trabajar sentado.

El funcionamiento del nuevo tipo de telar es semejante al de las demás clases de telares, con la variante que

75 - supone la novedad de los cuadros número 3, figura 3, los cuales llevan en dos extremos opuestos, número 14, unos resortes que, en el momento de pisar el pedal respectivo de cada cuadro, número 5, hacen que el cuadro se desplace en el sentido del pedal, volviendo el cuadro a la posición primitiva

80 - al aflojar el pedal, y la posición del batán, que a diferencia de los demás sistemas conocidos, gira sobre el punto 10, figura 2, hoja 2, situado en la base del propio telar.

La forma del resorte puede ser cualquiera, así como el material de que esté construido.

85 - NOTA DE REIVINDICACIONES

Descrita la naturaleza del invento y la manera de realizarlo en la práctica, se hace constar que las variaciones de detalle que se introduzcan en el objeto de la Patente, quedan comprendidas dentro del alcance del invento en cuanto

90 - no altere su esencialidad, siendo lo que la constituye, y por lo que se solicita como nueva y de invención propia, Patente de Invención por 20 años en España, sus Colonias y Protectorado:

1 - Nuevo tipo de telar doméstico, individual, propio para ser manejado por una sola persona, en posición de pie o sentada, con dimensiones adecuadas para ello, y caracterizado, principalmente, por contener un bastidor rectangular, en dos de cuyos lados paralelos, se deslizan por unas guías, dos, cuatro o mas cuadros, que son accionados en un

100 - sentido por unos pedales, y en el otro, por unos resortes, -



consiguiéndose de esta forma un movimiento alternativo en dichos cuadros, a fin de dar a los hilos las posiciones necesarias para efectuar el tejido.

2 - Nuevo tipo de telar doméstico, individual, según reivindicación anterior, cuyos resortes pueden ser de acero, latón, goma, o cualquiera otro material adecuado.

3 - Nuevo tipo de telar, conforme a la reivindicación 1, cuyo batán gira y se apoya en la base del propio telar.

110 - 4 - "NUEVO TIPO DE TELAR MANUAL, INDIVIDUAL"

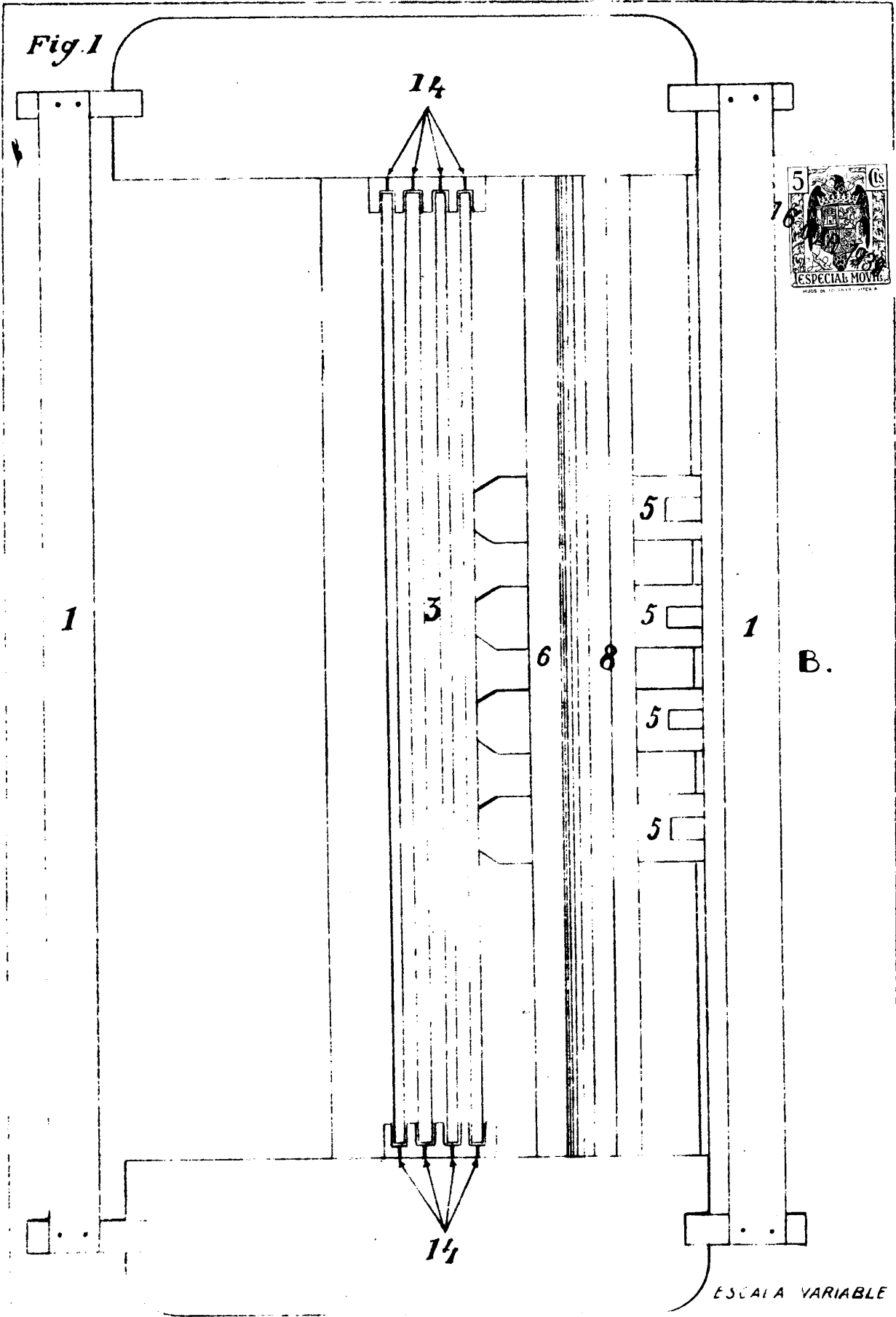
Según queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Bilbac, 22 de febrero 1939. III Año Triunfal.

Mercedes AMOR DE GUIBERT

P.A.

Fig. 1

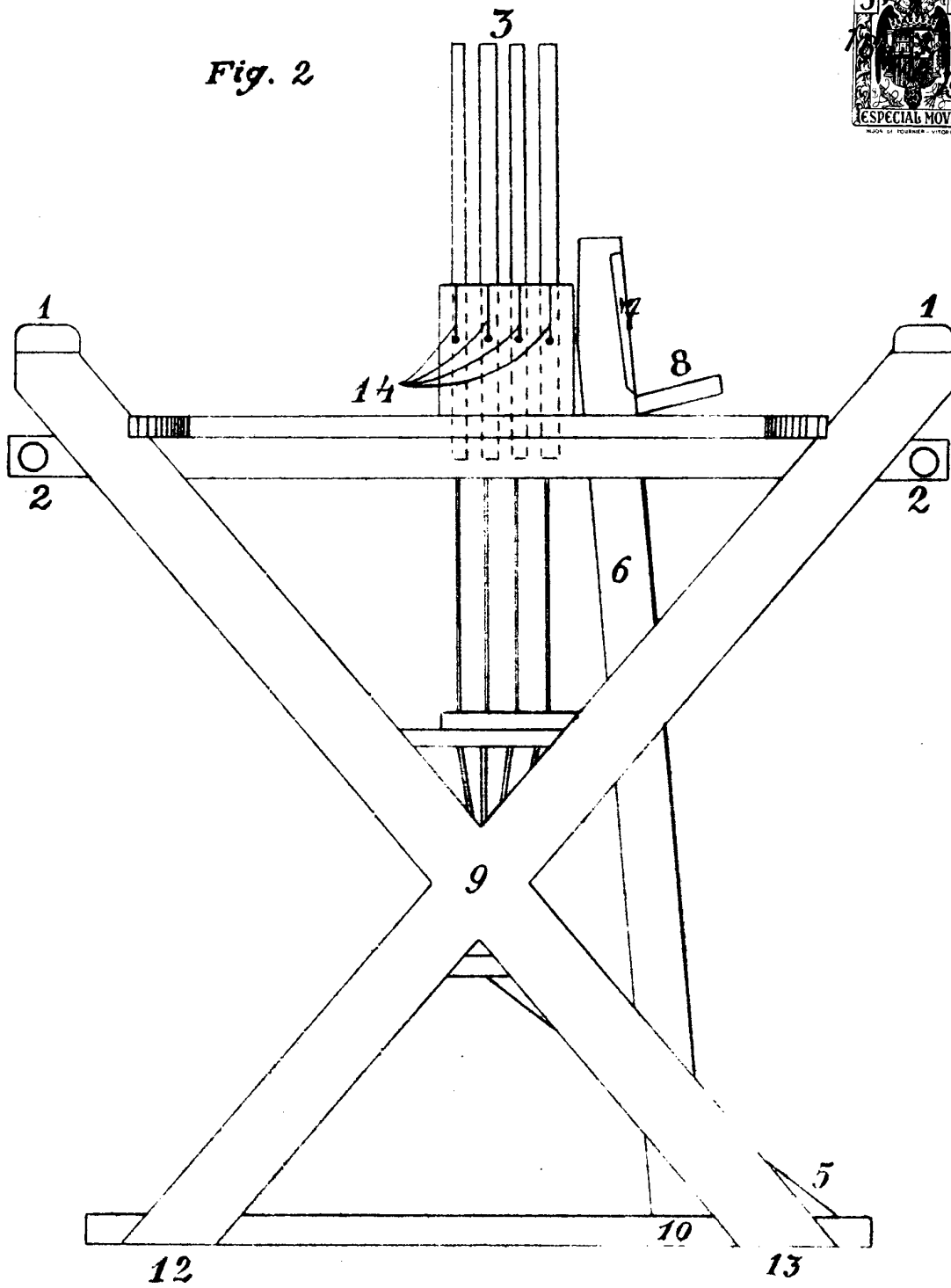


A. BILBAO 22 DE FEBRERO DE 1939
 MERCEDES AMOR DE GUIBERT

pa y. [Signature]



Fig. 2

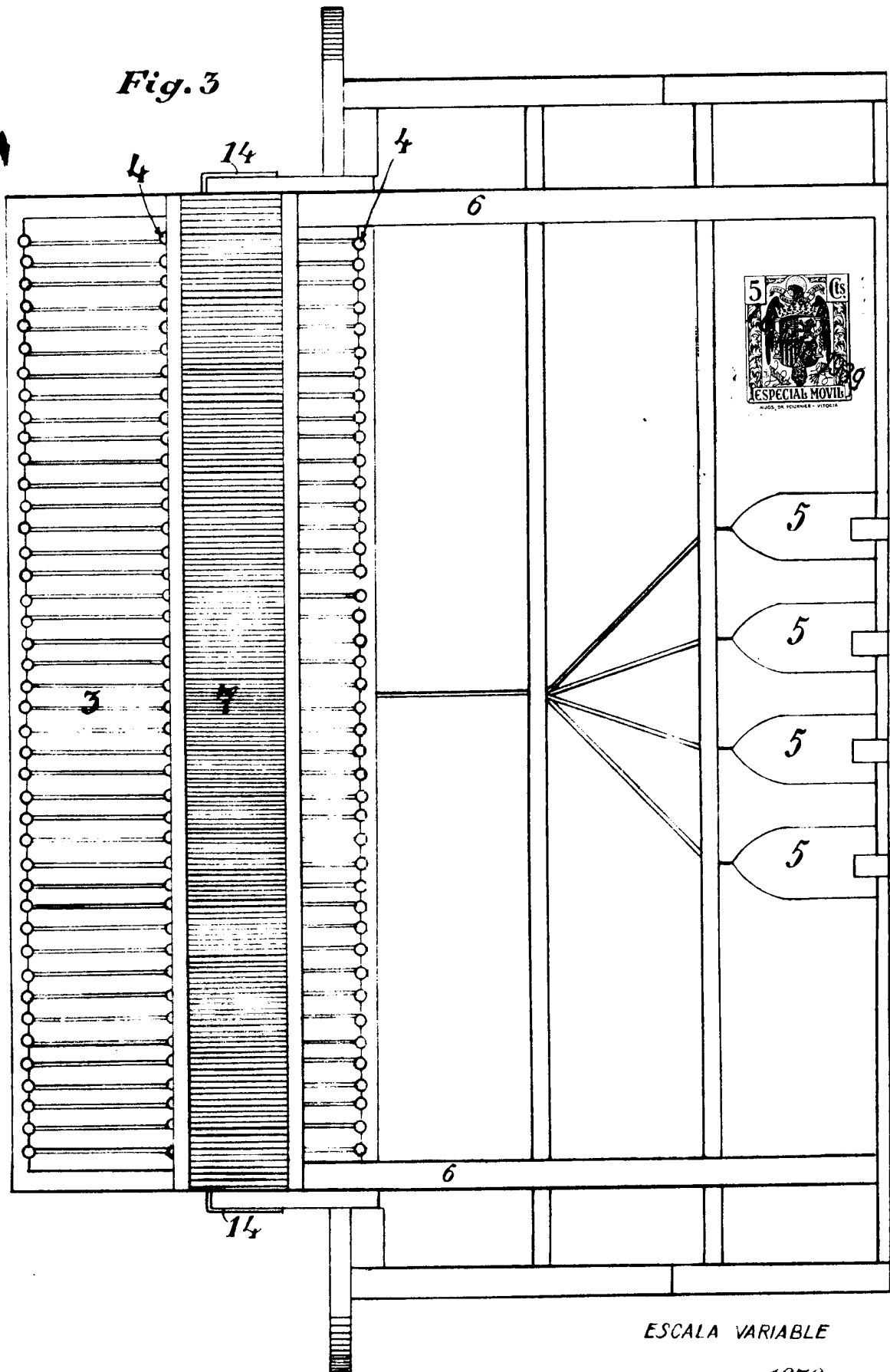


ESCALA VARIABLE

SILBAO 22 DE FEBRERO DE 1939
MERCEDES AMOR DE GUIBERT

p.a. *M. Amor de Guibert*

Fig. 3



ESCALA VARIABLE

BILBAO 22 DE FEBRERO DE 1939
MERCEDES AMOR DE GUIBERT

p.a. M. Bay

MINUTA DE CUARTILLAS
PARA EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

3 ejemplares

N.º **140600** Doña Mercedes AMOR DE GUIBERT, de nacionalidad española,
domiciliada en PAMPLONA (Navarra) José Alonso, 4.
UNA PATENTE DE INVENCION por 20 años, sobre: "NUEVO TIPO DE TELAR DO
MESTICO INDIVIDUAL".

Bilbao, 22 de febrero de 1939. III Año Triunfal.

Francisco Javier PLAZA. Abogado y Agente Oficial de la Propiedad Industrial

LOGROÑO: IMP. MODERNA

